

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015.-

En Casas de Don Pedro y en su Casa Consistorial, siendo las once horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil quince se reúnen los señores concejales electos reseñados a continuación según acta de proclamación emitida por la Junta Electoral de Zona resultante de los comicios celebrados el pasado día 24 de mayo de 2015.

CONCEJALES ELECTOS

D. ANTONIO ROMERO JAROSO.(PP)
D. MANUEL REY ARROYO.(PP)
D^a. CATALINA RUIZ MIJARRA.(PP)
D^a BEATRIZ ROMERO ASENSIO.(PP)
D. PEDRO JIMENEZ ESCUDERO.(PP)
D^a INMACULADA V. GARCIA DE LA TRENADA.
(PSOE)
D. SEBASTIAN MUÑOZ SANCHEZ.(PSOE)
D^a ANA MARIA FERNANDEZ PARRALEJO.(PSOE)
D. JULIAN CORONEL JAROSO.(RPE)

SECRETARIO INTERVENTOR:

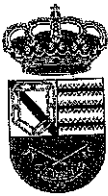
D. ANTONIO TENA PAREJO.

Asiste público a la sesión que mantuvo un comportamiento correcto a lo largo de la misma.

Toma la palabra en primer lugar el que suscribe para dar cuenta de las declaraciones formuladas por todos y cada uno de los concejales electos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como del resultado del acta de arqueo extraordinario efectuado a la fecha del que se desprende unas existencias de 326.537,25 euros, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.- FORMACION DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACION DE LAS CREDENCIALES Y ACREDITACIONES DE LOS CONCEJALES ELECTOS.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 195.2 y 3 de la ley orgánica del régimen electoral general 5/1985, de 19 de junio y 37.2 y 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986m de 28 de



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

noviembre, se procede a la constitución de la Mesa de Edad y que, previo juramento o promesa a que se refiere el artículo 108.8 de la LOREG en la fórmula estipulada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, queda integrada por DON MANUEL REY ARROYO como concejal electo de mayor edad y DON SEBASTIAN MUÑOZ SANCHEZ como concejal electo de menor edad, que procede a la confrontación y comprobación de las credenciales presentadas por los concejales electos.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.- PRESTACION DE JURAMENTO O PROMESA, TOMA DE POSESION Y DECLARACION DE QUEDAR VALIDAMENTE CONSTITUIDA LA CORPORACION.-

Comprobadas por la Mesa las credenciales de los concejales electos y previo juramento o promesa prestado por cada uno de ellos con arreglo a legal fórmula, estando presentes la totalidad de los miembros de la Corporación y, en consecuencia, la mayoría absoluta legal que exige el artículo 195.4 de la LOREG y 37.4 del ROF, la Mesa declara válidamente constituida la Corporación.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.- ELECCION DE ALCALDE, PRESTACION DE JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESION.-

Seguidamente se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la LOREG a la elección de Alcalde para cuyo acto son candidatos por encabezar sus correspondientes listas:

DON ANTONIO ROMERO JAROSO, por parte del Partido Popular.

DOÑA INMACULADA VICENTE GARCIA DE LA TRENADA, por parte del Partido Socialista Obrero Español.

DON JULIAN CORONEL JAROSO, por parte de Regeneración Política Extremeños.

Preguntados los grupos sobre el sistema de votación a aplicar de los contemplados en el artículo 101 del ROF, manifiestan su preferencia por el sistema ordinario.

En consecuencia y sometida la elección de Alcalde a votación, obtienen los siguientes votos:

DON ANTONIO ROMERO JAROSO, 5 votos correspondientes al Partido Popular.

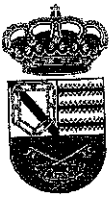
DOÑA INMACULADA VICENTE GARCIA DE LA TRENADA, 3 votos pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español.

DON JULIAN CORONEL JAROSO, 1 voto perteneciente a Regeneración Política Extremeños.

Por tanto siendo nueve el número de miembros de derecho de la Corporación y cinco los votos obtenidos por el cabeza de lista del Partido Popular, don Antonio Romero Jaroso, obteniendo de esta manera el voto favorable de la mayoría absoluta legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 b) de la LOREG y previo juramento o promesa prestado en legal fórmula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.8 de la LOREG, es proclamado Alcalde, recibiendo el bastón del Presidente de Mesa y tomando posesión del cargo de Alcalde ante el Pleno de la Corporación que previamente había sido constituida.

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.- DECLARACION INSTITUCIONAL.-

Por parte del señor Alcalde se invita a los cabezas de lista si quieren hacer algún tipo de



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOS)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

declaración institucional, declinando hacerlo la señora García de la Trenada y tomando la palabra el señor Coronel Jaroso para manifestar su agradecimiento a cuantos le han confiado su voto, declarando que harán una oposición responsable para finalizar felicitando al señor Alcalde.

Seguidamente toma la palabra el señor Alcalde quien da lectura a la siguiente declaración: "Queridos compañeros concejales, alcaldes de otras legislaturas, queridos vecinos y amigos todos, muy buenos días y muchas gracias por acompañarnos en ese día tan significativo en la historia democrática que vamos tejiendo cada cuatro años en nuestro pueblo..

Quisiera que al comenzar esta breve intervención, cuando se mezclan en mí, en este día tan especial sentimientos de alegría y tristeza, mis primeras palabras sean de recuerdo hacia mi MADRE, que entrego su alma a Dios hace pocos días.

Se dice que Dios no podía estar en todas partes a la vez y, por eso, creó a las madres. Y, al nacer nosotros, nos dio por cuna el corazón de una madre.

Ella siempre fue un referente para toda la familia, dedico su vida, con su trabajo y sus desvelos a todos nosotros, por los que se sacrifico siempre sin pedir nada cambio. Ella, con su ejemplo y sus consejos, sembró en nosotros la semilla del bien, e inspiró los principios fundamentales para desenvolvemos en la vida, y que también nos valen en la política: confianza en Dios, trabajo, abnegación, sacrificio, honradez. Estoy seguro que desde el cielo nos seguirás ayudando. Gracias, madre.

Y termino mi recuerdo con unos versos de José María Pemán

*A una madre se la quiere
Siempre con igual cariño
Ya cualquier edad se es niño
Cuando una madre se muere*

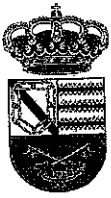
Después de este entrañable recuerdo, vaya mi primera felicitación a todos y cada uno de los vecinos de Casas de Don Pedro. El pasado 24 de mayo dimos, con nuestra masiva asistencia a las urnas, una verdadera lección de responsabilidad democrática.

Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye, (Especialmente a Sebi y Caty) independientemente de la candidatura de la que forman parte y de la adscripción ideológica de cada uno. Los casareños nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro.

En cuanto a agradecimientos, quisiera dar las gracias al pueblo de Casas de don Pedro por la confianza que han puesto de nuevo en mí y en mis compañeros de candidatura. Esta confianza supone una gran responsabilidad, pero también una gran ilusión y un gran reto que estoy seguro de poder afrontar con garantías de éxito.

Os aseguro que, aunque pertenecemos y militamos en el Partido Popular, de lo que nos sentimos orgullosos, a partir de hoy, nuestra acción de gobierno irá encaminada a todos los vecinos sin distinción de colores políticos, como así fue en la legislatura anterior.

Quiero agradecer también a mis compañeros de partido y a mis amigos (presidente y junta local del PP) todo el trabajo desarrollado en los últimos meses y en especial durante la campaña, a



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

todos los integrantes de la lista, a los interventores y apoderados, así como a los concejales electos que me acompañarán en las labores de Gobierno municipal durante esta legislatura.

Asimismo, agradecer el respaldo que he recibido de mi familia de mis padres y hermanas (cuñados, sobrinos, y suegros) y muy especialmente el apoyo incondicional y la inagotable paciencia de mi esposa y de mis hijos, por el tiempo que les robo.

Cervantes puso en boca de Don Quijote las siguientes palabras:

***“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;
los obstáculos más grandes: nuestras propias indecisiones;
nuestro enemigo más fuerte: el miedo al poderoso y a
nosotros mismos;
la cosa más fácil: equivocarnos;
la más destructiva: la mentira y el egoísmo;
la peor derrota: el desaliento;
los defectos más peligrosos: la soberbia y el rencor;
las sensaciones más gratas: la buena conciencia,
el esfuerzo: para ser mejores sin ser perfectos,
y sobre todo; la disposición para hacer el bien y
combatir la injusticia dónde quiera que esté”***

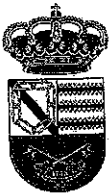
Algunos creen, y en ello se afanan, que la cacareada regeneración de la política se apuntala en la bajeza y en la siembra del odio desde el rescate de un lenguaje soez (INJURIOSO) y maniqueo, y no en la lógica confrontación ideológica desde el respeto y la mesura. Quienes así obran no tienen ideas defendibles, o no saben enfrentarse a sus adversarios con argumentos, o algo peor: entienden la política y no menos la democracia como un disfraz oportunista de su autoritarismo.

Comparto con Diógenes que «el insulto deshonra a quien lo infiere y no a quien lo recibe».

Estamos en tiempos de regeneración democrática. Por ello debemos los concejales dar ejemplo a nuestros vecinos de que somos escrupulosos y los primeros en cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos. Quiero que comencemos esta legislatura con la máxima transparencia. Para ello insto al Señor Secretario-Interventor que el lunes día 15 sin falta remita al OAR oficio en el que se solicite cual es la situación tributaria de todos los concejales electos con las arcas municipales, con el fin de abundar en la transparencia, dar cuenta al pleno, y a todos los vecinos de Casas de Don Pedro, por si alguno pudiera incurrir en causa de incompatibilidad con el cargo que hoy a jurado o prometido.

El pasado 24 de mayo vecinos de Casas de Don Pedro estaban llamados a las urnas para volver a decidir, para volver a expresar con nitidez, a través del voto, quienes son los merecedores de su confianza para seguir llevando el municipio por la senda del progreso y del desarrollo que viene experimentando Las Casas de Don Pedro desde aquel Junio de 2011, durante los últimos cuatro años.

Este apoyo nos colma de satisfacción, pero a la vez, nos exige un nuevo compromiso de responsabilidad y, sin duda, mantiene intacta la confianza, renovada otros 4 años, entre el Partido



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

Popular de Casas de Don Pedro y los ciudadanos.

Ante ello, y como respuesta a este apoyo, nuestro compromiso y todo nuestro esfuerzo tiene que estar volcado en el trabajo constante, en la dedicación sin descanso, y en estar al lado de la gente, en poner toda nuestra capacidad y determinación en generar sinergias y acciones que conlleven a intentar que nuestro municipio salga de la crisis de la mejor manera posible para afrontar el futuro con ilusión y con garantías

No podemos engañarnos. Los próximos años estarán llenos de dificultad, y los vecinos y empresas locales vivirán situaciones complejas y momentos duros. Como Alcalde continuaré estando a disposición de todos, (al igual que los concejales de este equipo de gobierno) y con más y mayor compromiso si cabe, al lado de los que más lo puedan necesitar.

Tiempos difíciles y momentos duros implican la toma de decisiones difíciles e incluso medidas duras e impopulares pero no me temblará el pulso en su adopción si ello fuera preciso para lograr lo mejor para nuestra localidad.

Así y desde este preciso momento tiendo mi mano, solicito y emplazo a todos los que hoy tenemos el honor de representar a nuestros vecinos desde los escaños municipales, a que estemos a su altura y lealmente concertemos entorno a cuántas acciones y estrategias se dirijan a fortalecer o propiciar la consolidación, el impulso o la adaptación dónde fuera necesario de los sectores económicos, patrimonio natural, histórico y cultural, servicios públicos y turismo de calidad en donde cultura y educación habrán de incidir con determinación, generando así más y mejores oportunidades de empleo.

Comprometo todo mi esfuerzo y toda mi capacidad en continuar fortaleciendo el papel de nuestro Ayuntamiento como principal agente dinamizador económico y social en el Municipio

Para cuanto he manifestado, señoras y señores Concejales, es absolutamente imprescindible su colaboración, leal y constructiva. Aquí públicamente se la solicito, pues por encima de nosotros de nuestros cargos de nuestros partidos políticos están los vecinos de Casas de don Pedro y ante circunstancias sin duda éxtraordinarias y difíciles hacen que como nunca antes la unidad en torno al bien común de nuestra comunidad marque esta nueva Legislatura por encima de cualquier interés partidista.

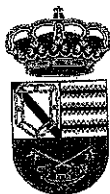
Para ir finalizando, y en este acto solemne, públicamente reconozco, el amor sincero, el apoyo sin fisuras y comprensión de generosidad ilimitada que recibimos día a día de nuestras familias, pues sin ello, nuestra dedicación, nuestro compromiso y nuestra entrega no sería posible.

Gracias, otra vez a nuestras familias en nombre de los Concejales, de corazón.

Como ya dije en la legislatura anterior, el mayor honor y la mayor de las honras que un ciudadano puede alcanzar es, poner al servicio de su comunidad su compromiso y su esfuerzo con todos, por todos y para todos, desde la confianza que éstos nos otorgan.

Yo, al igual que los concejales del equipo de gobierno, junto con la familia del partido popular, os ofrecemos nuestra lealtad, nuestra entrega, nuestra dedicación y la convicción de que juntos, - insisto: juntos - recogeremos los frutos de NUESTRO TRABAJO sembrado durante estos años, contando siempre con la profesionalidad y preparación de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Casas de Don Pedro.

Estamos seguros, que superaremos las dificultades de se nos presenten con trabajo y abnegación, y por supuesto, con la ayuda de Dios, y como siempre, poniendo toda nuestra entrega y sacrificios bajo el manto protector de nuestra PATRONA, Y ALCALDESA PERPETUA LA



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

virgen de los REMEDIOS, que nos iluminará en las difíciles decisiones que tengamos que tomar.
Gracias sinceras a todos, en mi nombre y del equipo de gobierno, por vuestra confianza,
Muchas gracias y buenas tardes.-Antonio Romero Jaroso"

Tras lo cual se dió por finalizada la sesión, siendo las doce horas y diez minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión y de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.